

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA

<u>REPRESENTANTE</u>	<u>22/03/2017</u>	<u>ASISTENCIA</u>
SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ	PRESIDENTE	NO
ELENA AYLLÓN LÓPEZ	1ª VICEPDTE.	SI
MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MERINO	DIRECT.GRAL	SI
EDUARDO ARRANZ FERNÁNDEZ	TÉCNICO AYTO.	SI
GUILLERMO GARRIDO MARTÍNEZ	G.M. PSOE	SI
JOSE MIGUEL ALCOCER PERICAS	G.M. PSOE	SI
JOSE ANTONIO GARCÍA GÓMEZ	G.M. IU	SI
MARCELINO HIGUERO BUENAVIDA	G.M. IU	NO
ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ (P.A. de CARLOS JOSÉ DELGADO PULIDO)	G.M. ULEG	SI
RICARDO LÓPEZ SERRANO	G.M. ULEG	SI
DAVID GIL RUIZ	G.M. LEGANEMOS	NO
ÁLVARO PÉREZ GONZÁLEZ	G.M. LEGANEMOS	NO
JUSCELINO JULCA NÚÑEZ	G.M. P.P.	SI
ALBERTO BRAVO LANGREO	G.M. P.P.	SI
JOSE MANUEL EGEA	G.M.CIUDADANOS	SI
JAVIER ACEITUNO	G.M.CIUDADANOS	SI
MANUEL LAINA GARCÍA	A.V. ZARZAQUEMADA	SI
- SIN DESIGNAR -	A.V. SAN NICASIO	NO
- SIN DESIGNAR -	F.A.P.A. GINER DE LOS RÍOS	NO

JOSE JACINTO RAMOS HERRERA	C.D.E. BALONCESTO LEGANÉS	SI
DAVID VÁZQUEZ GONZÁLEZ	C.D.E. LEGANÉS FÚTBOL SALA	SI
BONIFACIO HERRILLO CALVO	C.D.E. ESCUELA DE FÚTBOL HERRILLO DE LEGANÉS	SI
SARA MARTÍNEZ IBÁÑEZ	A.D.I.L.	NO
JOSÉ CABANILLAS NAHARROS	CLUB ATLETISMO ZARZAQ. Y DEPORTES ADAPTADOS	NO
DAVID MARTÍN LÓPEZ	CLUB ATLÉTICO TRABENCO ZARZAQUEMADA FORTUNA	SI
PILAR CLAUDIA SAEZ ECHEVARRIA	C.D.BÁSICO BALONMANO LEGANÉS	SI
ANTONIO VOS SAZ	CLUB VOLEIBOL LEGANÉS	NO
ANTONIO MIGUEL EXPÓSITO MARTÍN	UNELE	NO
EVA CALVO GÓMEZ	CDE E.SÁNCHEZ ÉLEZ-SANABRIA	NO
GILLERMO MANCHEÑO MERINO	C.D.E. ESGRIMA LEGANÉS	NO
ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ	SECRETARIO	SI

C.I.F.P-2807400-C

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comienza la sesión a las 19:20 h.

1. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON ENTIDADES 2017

El Secretario del Consejo informa sobre el estado de tramitación en el que se encuentran los expedientes de subvenciones y convenios con entidades para 2017. En el caso de la convocatoria general de subvenciones ya han sido enviadas a la Delegación de Participación Ciudadana las Bases Específicas de Deportes para el presente año, que siguen siendo las mismas que en 2016, manteniéndose igualmente el importe de 120.000 € como dotación presupuestaria para tal fin. Recuerda la importancia de cumplir con los requisitos de justificación en forma y fecha ya que, en la convocatoria de 2016, once entidades quedaron fuera de la concesión por este motivo debiendo

reintegrar el primer 50% recibido, algo que en la actualidad ya han realizado 9 de ellas, previamente a poder presentar proyecto a la convocatoria de 2017.

Igualmente, en cuanto a los convenios de colaboración para promoción deportiva con entidades de la localidad en las máximas categorías de diferentes disciplinas deportivas y con participación de sus equipos en las Competiciones oficiales de la Comunidad de Madrid-Deporte Infantil, se están también preparando los expedientes correspondientes para su aprobación con las mismas cantidades iniciales que en 2016, recogidas estas en las Bases del Presupuesto Prorrogado. La voluntad del equipo de gobierno es poder aprobar una modificación presupuestaria en Pleno Municipal que posibilite incrementar esas cantidades iniciales como se hizo a través de adendas en 2016.

A fecha de hoy ya se ha enviado para su aprobación en Junta de Gobierno Local, una vez fiscalizado, el convenio con el CD LEGANÉS SAD puesto que este se seguirá aprobando con carácter anual. El resto de convenios se propondrán aprobar posteriormente y con carácter plurianual, siempre y cuando se de el visto bueno para ello por parte de la Intervención Municipal una vez realizadas las consultas pertinentes.

Finalizada la exposición se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- El representante de ULEG solicita que se amplíe el número de convenios de colaboración con más entidades del municipio, coincidiendo en su apreciación la Concejala de Deportes la cual, no obstante, matiza que la intención al inicio de la legislatura fue precisamente esa pero que no fue posible por la oposición de la Intervención Municipal cuya tendencia es permitir el menor número posible de convenios, tendencia que además no solo se da en nuestra Intervención sino de manera generalizada en el resto de municipios a nivel nacional.

2. SEGUIMIENTO GESTIÓN Y ACTIVIDADES DELEGACIÓN DE DEPORTES.

La Vicepresidenta del Consejo y Concejala de Deportes procede a informar en primer lugar sobre las OBRAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS recordando que los datos a los que se refiere proceden de los informes actualizados de la Delegación de Obras, competente en su realización y control. En concreto detalla el estado de obras y previsiones de ejecución de los **Vestuarios de Carrascal (ya abiertos y funcionando con normalidad), y Goteras en cubiertas**. Además explica los **nuevos proyectos de inversión** ya elaborados y pendientes de licitación en la Ciudad Deportiva Europa (pista atletismo y gradas, zonas de vestuarios del Pabellón Europa, suelo del mismo, vestuarios piscina verano Carrascal, pista de voley-playa, pista de balonmano-playa y viales

en el Polideportivo Carrascal) o los que están en fase de elaboración para vestuarios en La Cantera, recordando que, en ambos casos, es necesario que previamente se apruebe en Pleno la modificación presupuestaria correspondiente que posibilite la realización de estas inversiones.

Antes de continuar con la exposición sobre este punto del orden del día el representante de ULEG advierte que se han producido grietas en la sala de Esgrima del Polideportivo de Carrascal con motivo de las obras de los nuevos vestuarios y, por ello, solicita que se contemplen los arreglos de las mismas.

La Concejala de Deportes continúa su exposición relativa a los EVENTOS DEPORTIVOS celebrados en las últimas fechas (“milla del roscón” con la colaboración de los tres clubes de atletismo y copa del Rey y Reina de Voleibol) mostrándose muy satisfecha por la repercusión positiva que ha tenido tanto en medios como en participación de los usuarios y espectadores.

En este mismo apartado felicita al Club de Baloncesto Leganés por clasificarse para la fase de ascenso, ofreciendo nuestro municipio a la Federación para que dicha fase se celebre aquí si así lo estiman oportuno.


En el mismo apartado destaca la realización de próximos eventos como la campaña de “Acercamiento al Olimpismo a escolares” que, según concreta el Director General de Deportes, se llevará a cabo con la colaboración de nuestra medallista olímpica Eva Calvo y el Club Sánchez Élez para acercar el trabajo que se realiza en el deporte de élite a unos mil escolares de Leganés, siendo este un proyecto que requiere poca consignación presupuestaria de gasto (los autocares para el desplazamiento de los respectivos colegios) y, por ese motivo, insta a que se demanden más iniciativas de este tipo para otras disciplinas deportivas y con otros clubes, tal y como ya se hizo con el fútbol sala a finales del pasado año.

Habrà también una campaña RED (respuesta de emergencias deportivas) que, según concreta el Director General, está previsto dirigir a unas 500 personas, en función del número de participantes de cada entidad y el número de incidencias de emergencia que se dan en las diferentes disciplinas deportivas. Dicha campaña, de primeros auxilios correctos en las instalaciones, se encauzará primero con las respectivas juntas directivas de las entidades deportivas locales.

Se destaca igualmente que del 20 al 27 de Abril se realizarán unas jornadas de formación con las entidades deportivas locales sobre el Plan de Igualdad y, afectando también a las mismas, se está cerrando un acuerdo con el IES Luis Vives para que los alumnos de TAFAD realicen sus prácticas en las Entidades Deportivas de nuestro municipio.

Finalmente cita como próximas las celebraciones de la carrera Intercampus que cada año se realiza en colaboración con la Universidad Carlos III y el Día del Deporte para el mes de Junio.

En otro orden de cosas, la Concejala anuncia que está a punto de concluirse la MEMORIA DE DEPORTES 2016 poniéndose próximamente a disposición de toda la ciudadanía en la web municipal.



En cuanto al departamento de COMPETICIONES explica que tanto la competición de Deporte Infantil como la competición Local transcurren con normalidad y realiza dos observaciones. En el Campeonato Local de fútbol 11 llama la atención que hay pocos equipos (posiblemente motivado por las obras en instalaciones de inicio de temporada), algo que se intentará corregir en próximas temporadas. Y, en lo que respecta a Deporte Infantil señala que se han solicitado fases zonales de diferentes disciplinas deportivas para realizarse en nuestro municipio, al igual que con las finales respectivas, aunque en este último caso depende de la designación de la Comunidad de Madrid.


También referido a Competiciones recuerda que este año seguirá celebrándose la “Copa Sur”, con sede en Móstoles.


Antes de concluir este punto del orden del día, la Concejala de Deportes se refiere a compromisos adquiridos en reuniones previas del Consejo Sectorial como el “Trofeo a la Deportividad” avanzando que se articulará su concesión próximamente desde el departamento de competiciones teniendo en cuenta las aportaciones de la entidad local que lo propuso (AV. Zarzaquemada).

En la misma línea, respecto al control y seguimiento de la ocupación de campos de entrenamiento se están cumplimentando con normalidad las hojas de firmas en las diferentes instalaciones, agradeciendo la colaboración de los respectivos clubes e instándoles a denunciar incumplimientos.

También se refiere a la campaña de sensibilización para el buen uso de las instalaciones que finalmente se realizará con presupuesto del año 2017 por el retraso producido en el pasado año y concluye recordando que en Semana Santa quedan suspendidos los entrenamientos salvo solicitud previa con tiempo suficiente de las entidades.


Finalizada la exposición se abre el turno de palabra sobre este punto del orden del día con las siguientes intervenciones:

- 
- El representante del CDE EF Horrillo denuncia la situación que se está produciendo en los banquillos y aledaños durante los partidos de prebenjamines en los campos de fútbol 7 de La Cantera ya que se llenan de padres y otros adultos que discuten, vocean, insultan y hacen comentarios no procedentes entre ellos y, más grave, dirigidos a los propios jugadores,



teniendo en cuenta que a esas edades ni siquiera compiten por puntos de clasificación. Insta a que esta situación se regule mediante fichas o cualquier otro medio efectivo abriendo con ello un denso debate al respecto con el resto de miembros del Consejo (representantes de ULEG, Ciudadanos, A.V. Zarzaquemada, CDB Balonmano Leganés, CDE Baloncesto Leganés, Director General y la propia Concejala de Deportes). Se producen diferentes aportaciones para atajar este problema, reconociendo su complicidad, como solicitar fichas o DNI; sancionar a las entidades por el comportamiento de sus dirigentes, técnicos, padres, etc. siendo estas sanciones tenidas en cuenta a la hora de otorgar el Trofeo a la Deportividad; exigir que sean las directivas de las entidades las que se encarguen de velar por el cumplimiento de las normas durante los partidos por parte de los padres; demandar a la Federación para que exija mayor cumplimiento por parte de los árbitros como garantes del orden durante la celebración de los partidos; quitar clasificaciones en edades tempranas para evitar que el concepto de competir/ganar prevalezca ante los de participar, divertirse, relacionarse o hacer deporte; establecer reglamentos de competición claros para evitar conductas inapropiadas en los canchas como ya existen en otras disciplinas siendo responsables de su elaboración y cumplimiento las federaciones respectivas, los clubes, sus directivos, técnicos, deportistas y resto de miembros; trabajar a nivel educacional dentro de las entidades con los directivos, técnicos y padres de los deportistas y, sin olvidar en ningún momento, que los niños y niñas que practican el deporte no deben pagar por las actitudes de sus padres a la hora de establecer posibles sanciones o normativas restrictivas.

Para concluir el debate, la Concejala afirma que además de instar a la Federación en los términos hablados se trabajará desde el Consejo de Infancia de Leganés conjuntamente con las entidades deportivas impulsando “escuelas de padres” que permitan corregir y prevenir estas situaciones. Igualmente también se incidirá en evitar los malos hábitos de algunos monitores y técnicos de las respectivas entidades que tratan con desprecio, discriminación sexista o degradantes a los jugadores en edades tempranas, siendo estas actitudes absolutamente reprochables.

- 
- El representante del PP propone que se instalen más gradas en el Estadio Butarque porque, a su modo de ver, resultan insuficientes las ya instaladas esta temporada, preguntando a la Concejala si está previsto hacerlo y quién correrá con los gastos. A este respecto la

Concejala de Deportes le contesta que no hay planteado nada al respecto a corto plazo y que no hay presupuesto para acometerlo, al menos por parte del Ayuntamiento.

- Los representantes de ULEG Y Ciudadanos se muestran contrarios a la anterior propuesta de poner más gradas a cargo del presupuesto municipal, otra cosa sería si decidiese hacerlo el propio CD Leganés con sus ingresos. Se añade además por el representante de Ciudadanos que hay disciplinas deportivas con más licencias, éxitos internacionales y olímpicos con representación en nuestro municipio y, sin embargo, siempre es el fútbol el que acaba acaparando todos los debates siendo un deporte muy privilegiado respecto a las demás.
- El representante de la A.V.Zarzaquemada solicita explicación de la situación administrativa que regula la ocupación de la Instalación deportiva Butarque, de propiedad municipal, por el CD Leganés. También solicita información sobre el desarrollo de los Puntos Activos en parques y solicita que se puedan ampliar estas u otras actividades o instalaciones deportivas en los terrenos con esa dotación en Leganés Norte una vez que no serán cedidos al CD Leganés. Y finalmente propone, para mejorar la participación de equipos en el Campeonato Local de Fútbol, que se exija a las entidades que, por cada dos, tres o más equipos (a determinar) inscritos en Federación, sea obligatorio inscribir un equipo en Campeonato Local.

Es contestado tanto por la Concejala de Deportes informando que los campos de fútbol I, II y III de la Instalación deportiva Butarque están regulados por el Convenio de Colaboración que está a punto de aprobarse para este año 2017 con el CD Leganés, recordando que ha sido el propio club el que ha renunciado a la cesión de espacios en Leganés Norte ante la movilización vecinal y que el resto de convenios de colaboración con entidades en su totalidad (ADIL, baloncesto, balonmano, fútbol sala, Fortuna y Voleibol) también contemplan cesiones de uso de instalaciones para sus entrenamientos y competición. Igualmente, respecto a los Puntos Activos, señala que están funcionando en los parques de Chopera y Los Frailes con mucho éxito de participación de usuarios y, en consecuencia, la Delegación de Deportes está planteándose la ampliación a nuevas zonas.

En cuanto a lo relativo a la propuesta sobre los campeonatos locales se estudiará por el departamento de competiciones pero teniendo presente que, al tratarse de entidades deportivas privadas con potestad para definir su propia actividad, solo se podrán tomar medidas que incentiven su participación sin poder obligarles a ello.

- El representante del PSOE llama la atención sobre la inminente aplicación en Junio de la Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte de Madrid para que sea tenida en cuenta tanto por parte del Ayuntamiento como de las Entidades Deportivas, interviniendo a continuación la Concejala de Deportes para matizar que se contempla un año de moratoria para los Ayuntamientos y que la Disposición Adicional II permite homologar a todos nuestros técnicos municipales por lo que, en el caso del Ayuntamiento ya se está trabajando en la línea de la Ley y, por otro lado, las Entidades tendrán que regularizarse en función de la situación en que se encuentre cada una de ellas, recordando que será obligatorio que todos los profesionales cuenten con un seguro de responsabilidad civil.

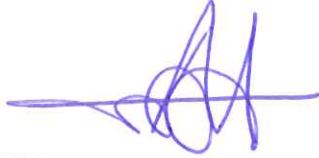

Al hilo de esta explicación los representantes del CDB Baloncesto Leganés y el representante de Ciudadanos recuerdan que las Federaciones ya están realizando cursos para obtener u homologar las titulaciones requeridas y el Director General de Deportes recuerda igualmente que todos los técnicos y monitores deben contar con el Certificado Negativo de delitos sexuales.

3. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

- El representante del CDE Baloncesto Leganés propone que para dar más valor a la Competición Local se promocióne en el evento del Día del Deporte, organizando competiciones de las diferentes disciplinas del Campeonato Local en esa jornada para darles visibilidad que impulse la participación en ellas.
- La Concejala de Deportes concluye dando las gracias al apoyo recibido de las entidades en la campaña contra la LGTBFobia mencionando que el Ayuntamiento ha sido felicitado por la misma y dando la enhorabuena al CDE Fútbol Sala Leganés y CDB Balonmano Leganés por las actividades llevadas a cabo con motivo del Día de la Mujer.

Se levanta la sesión a las 21:00 horas en Leganés.

Leganés, a 28 de Marzo de 2017

	
<p>Fdo.: ANTONIO GARCÍA BLÁZQUEZ Secretario Consejo Sectorial de Deportes</p>	<p>Fda.: ELENA AYLLÓN LÓPEZ Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud. (1ª Vicepresidenta Consejo Sectorial)</p>